
LOS INVESTIGADORES Y LA PRIVATIZACION DE LA CANTV

José I. Rey



Con fecha 29 junio 1990 apareció en el diario "El Nacional" (a página entera y como espacio pagado) un importante documento titulado **"No a la privatización de la CANTV"**. Como se sabe, la CANTV es la Compañía Nacional Venezolana de Teléfonos y de Telecomunicaciones, hasta ahora en manos del Estado. El documento estaba firmado por las siguientes personalidades, vinculadas todas, de una u otra forma, al mundo de las comunicaciones: Raúl Agudo Freytes, Alejandro Alfonzo, Federico Alvarez, Carlos Az-

púrua, Jesús María Cadenas, Eduardo Castañeda, Alfredo Chacón, Edmundo Chirinos, Rafaél Di Prisco Luis Fuenmayor Toro, Luis Aníbal Gómez, Sergio Jiménez Pérez, Oscar Lucien, Héctor Malavé Mata, José Martínez Terro, José Antonio Mayobre, Antonio Pasquali, José Ignacio Rey, Miguel Ron Pedrique (hijo), Elisabeth Safar, Rosa María Salom, Arturo Sosa Abascal.

Para la cabal comprensión del valor y significado del documento, conviene advertir que el gobierno venezolano viene adelantando un **vasto plan de privatización** de prácticamente todas las Empresas del Estado, incluida la C.A.N.T.V. Dicho plan responde seguramente en gran medida a las condiciones que el **Fondo Monetario Internacional** impuso en su día a Venezuela -y a otros países- para el pago de su Deuda Externa. En la imposibilidad de reproducir aquí el texto completo, nos limitaremos a presentar, en apretada síntesis, las ideas principales.

E1 documento comienza denunciando **una campaña publicitaria bien orquestada** "de ablandamiento de la opinión pública". La misma "exploita hábilmente la crisis financiera de las instituciones privatizables y el justo resentimiento de los usuarios por servicios mal prestados", pero "se cuida de precisar en términos de bien público las reales ventajas de una privatización y las fórmulas que adoptaría, o de ofrecer a los ciudadanos una información balanceada e imparcial que les permita formarse un juicio crítico en materias tan complejas". E1 documento recuerda que la privatización, en concreto de la CANTV, violentaría la Constitución y las leyes y reglamentos vigentes, que "consagran la **exclusiva competencia** del Poder Nacional o del Estado sobre el correo y las telecomunicaciones en general".

"No defendemos —prosiguen los firmantes del documento— criterios colectivistas o estatizadores, ni somos enemigos confesos o inconfesos de la iniciativa privada, aun sin ignorar que el interés de lucro es inconciliable con los intereses generales en ciertos sectores estratégicos". "No objetamos, pues, que el Estado venezolano privatice hoy actividades primarias, industriales o de servicio, que ayer fomentó directamente con dinero público por faltar suficiente iniciativa privada o con propósitos reguladores...". "Pero las comunicaciones no son una industria o servicio como los demás... son el **superservicio esencial y sistémico de todas las actividades primarias, industriales o de servicios**, cuyo pleno disfrute por todos, en igualdad de oportunidades, eficiencia y calidad, sólo puede quedar asegurado -en los países de escasos recursos e insuficientes infraestructuras- por los poderes públicos".

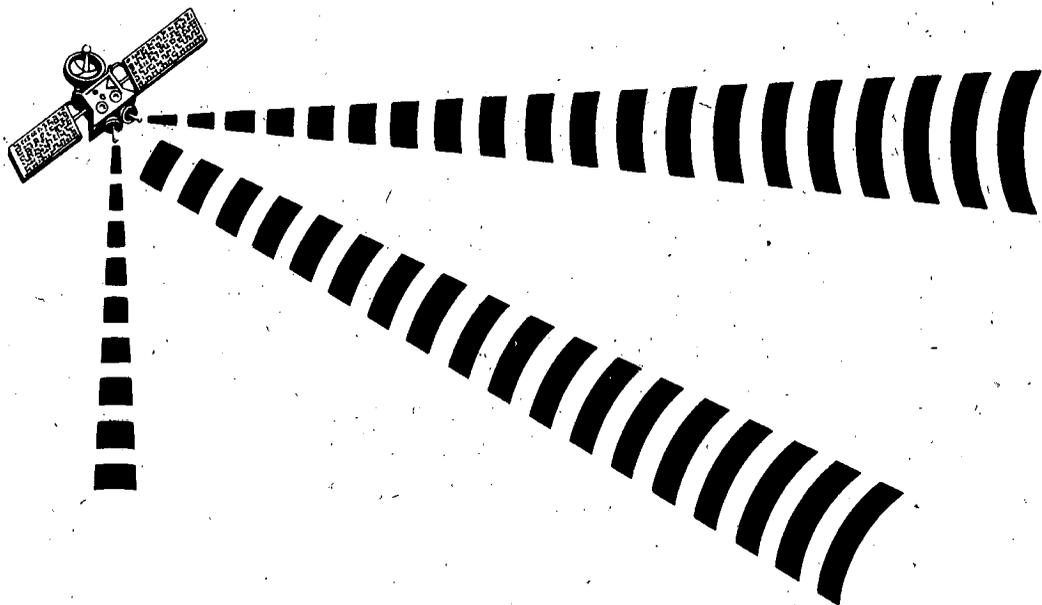
E1 documento nos recuerda que "los venezolanos tenemos **experiencias** negativas en materia de comunicaciones privatizadas". En concreto, "la temprana y masiva entrega de la televisión a los concesionarios privados, reforzada luego por la comercialización de los canales del Estado, ha hecho que suframos una televisión detestable en términos de salud mental, educativos, culturales, de desarrollo e integración". El documento demuestra por qué no es **aplicable a países como el nuestro** la tendencia a la privatización que se observa en algunos países desarrollados (tales como Japón o Inglaterra), con avances tecnológicos y estructuras de vida social sencilla-

mente incomparables. "A la luz de estas constataciones, no deja de ser preocupante, más que estimulador, el hecho de que varios países en desarrollo, de América Latina, se hayan dejado convencer de la oportunidad de enajenar sus propias telecomunicaciones. El proyecto de control total avanza en aras del liberalismo, pero es sólo la libertad de los poderosos la que sale fortalecida... No hay que ser derrotista para pronosticar un porvenir de naciones controladas en un aspecto esencial del poder". **Problema de soberanía.**

Los firmantes del documento piensan que **es posible la rehabilitación de este servicio público.** "Los males de nuestras comunicaciones no derivan en absoluto de una insuficiente des-regulación o privatización de las mismas, sino de un género opuesto de carencias. En primer término, la ausencia de una Política Nacional de Comunicaciones, que genere una planificación coherente y a largo plazo del sistema postal-telegráfico, de los servicios públicos de radio-televisión y de las telecomunicaciones". Por otra parte, sería posible el mejoramiento de tan importante servicio público, dada la suficiente capacidad de nuestros técnicos nacionales, si nuestros gobernantes tuvieran la firme decisión política de administrar y gerenciar con honestidad y con eficiencia. En todo caso, es conveniente recordar que, aun mal administrada y debilitada por el clientelismo político, **la CANTV nunca ha sido una carga para el país** (entre 1985 y 1988 devolvió al Fisco ganancias por 3.400 millones de bolívares), en contra de lo que afirma o sugiere la campaña publicitaria en marcha.

Quizás el aporte más valioso del documento que estamos reseñando sea el haber develado -contra lo que comúnmente se cree- que **la CANTV no es sólo teléfonos.** "Es capital recordar que la función de las telecomunicaciones en general y de la CANTV en particular no se agota en la telefonía, aspecto del servicio destinado a volverse marginal y tal vez hasta de poco interés para los candidatos a beneficiarse de la privatización. Ella es igualmente 'télex', computación de datos de alta velocidad, 'facsimil', correo electrónico, videoteléfono y videotexto, tele y videoconferencia, telefonía y videotelefonía móvil, televisión satelital y de alta definición, y cualquier otro medio de comunicar a distancia, inventado o por inventarse. En eso reside su peso estratégico presente y a futuro: las "telecom" son a la vez la osamenta y el sistema nervioso de las sociedades de información del futuro inmediato. De ahí las enormes presiones a favor de la fórmula privatizadora, que desde luego privilegia los más modernos y rendidores servicios de telecomunicación".

"Por las razones hasta aquí enunciadas -prosigue el documento- creemos que la función y los beneficios económicos de las telecomunicaciones deben seguir siendo patrimonio colectivo; y que la **recuperación de una CANTV pública** puede y debe ser llevada adelante por el Ejecutivo y el Legislativo. Esa Compañía, tal vez con estatutos más liberales, debe ser puesta en condiciones de garantizar equitativamente el disfrute de los avances tecnológicos a todos los venezolanos, y de producir los altos dividendos que genera en otras latitudes. Eso implicaría de parte del Ejecutivo adoptar la decisión de hacer de la CANTV el **exitoso modelo de una nueva credibilidad** de la función pública, lo que significaría aplicarle los mejores re-



cursos y patrones gerenciales de la administración, del nivel que mantiene por ejemplo en la industria petrolera. Un Estado que se reconfirma sin ambigüedades propietario, emprendedor y explotador exclusivo de las telecomunicaciones nacionales, podrá luego convocar sin inconvenientes la iniciativa privada nacional a asociarse con él en casos de comprobada necesidad y bajo precisas condiciones, para una más eficaz gestión empresarial en sub-áreas que así lo requieran".

La intención última de los firmantes del documento parecer ser la de detener un proceso, acelerado e inconsulto, de privatización de la CANTV que, según ellos, pondría en peligro **intereses vitales para la nación** y, en todo caso, **para las mayorías nacionales**. Dicha intención, sanamente nacionalista, parece quedar expresada en el párrafo conclusivo del documento: "En virtud de todo lo que antecede, consideramos imprescindible evitar decisiones precipitadas, poner un cese a la campaña por la privatización de la CANTV, y abrir una más ponderada y objetiva consulta a técnicos en telecomunicaciones, funcionarios de la Compañía y especialistas en comunicaciones, para que el fallo definitivo en la materia sea expresión de los verdaderos intereses nacionales".

Queda por ver si el gobierno, en esta ocasión, no hace "oidos sordos" a las sugerencias y propuestas de tan importante y calificado documento. La opinión pública, por su parte, debe estar alerta.

Para que el lector tenga la oportunidad de conocer directamente el documento aquí brevemente reseñado y comentado, la revista "COMUNICACION" lo presenta, íntegro, como primer texto de la sección de Documentos.